

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/91
12 de septiembre de 2003

(03-4879)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Declaración del Excmo. Jeque Fahim Bin Sultan Al-Qasimi
Ministro de Economía y Comercio

Nos reunimos hoy en Cancún con grandes esperanzas y expectativas de que en la presente Conferencia se den pasos decisivos hacia la consecución de los objetivos establecidos en el Programa de Doha para el Desarrollo.

Creemos firmemente que el logro de una solución equitativa de las cuestiones comerciales no sólo hará que surjan oportunidades de prosperidad sostenible para los distintos países y regiones, sino que los acercará entre sí más que nunca.

Permítanme ahora formular observaciones breves sobre determinadas cuestiones que son de gran interés para los Emiratos Árabes Unidos.

Con respecto al tema de la propiedad intelectual y la salud pública, acogemos con satisfacción el acuerdo concluido recientemente sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública. Consideramos que esta solución dará un nuevo impulso a los Miembros de la OMC para llegar a un acuerdo sobre el resto de las cuestiones pendientes que se abordarán aquí en Cancún.

En lo que concierne al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, nuestro interés en estas negociaciones se deriva del compromiso de afianzar nuestra política de diversificación de las exportaciones y de los mercados. Desafortunadamente, nuestros negociadores no pudieron llegar a un acuerdo sobre las modalidades que deben regir esas negociaciones. En este contexto, compartimos la opinión de que la adopción de un enfoque basado en marcos para el establecimiento de las modalidades podría reactivar las negociaciones sobre esa cuestión.

Con respecto a los servicios, al parecer las negociaciones están cobrando impulso. Mi país atribuye gran importancia a los sectores de servicios. Nos empeñamos en hacer que sean uno de los principales pilares de nuestra estrategia económica nacional. Por este motivo, tratamos con la mayor seriedad las solicitudes que se nos han presentado, y tenemos la esperanza de poder presentar nuestra oferta inicial lo más pronto posible.

En lo referente a las negociaciones sobre la agricultura, tendremos que recurrir a la creatividad para encontrar el equilibrio justo entre la necesidad de liberalizar el comercio de productos agrícolas y la importancia de seguir un enfoque gradual y racional para poner en práctica esta liberalización, garantizando al mismo tiempo un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

En cuanto al trato especial y diferenciado y las cuestiones relativas a la aplicación, observamos que existen diferencias importantes entre los Miembros con respecto a determinados acuerdos. Es urgente lograr resultados concretos en relación con estas cuestiones, pues tendrían un efecto positivo en las demás negociaciones.

Esta es nuestra evaluación de los trabajos llevados a cabo hasta el momento. Se plantea la pregunta de cuáles son las directrices y decisiones que se deberían adoptar en la presente Conferencia a fin de conseguir el nuevo impulso necesario para alcanzar la fase siguiente.

A nuestro juicio, sería importante señalar tres directrices fundamentales que no son totalmente nuevas pero que en la etapa actual es preciso volver a exponer con nuevas dimensiones.

En primer lugar, es necesario reafirmar nuestro compromiso con la dimensión del desarrollo como elemento central del Programa de Doha. La Conferencia de Cancún constituye una oportunidad adecuada de demostrar este compromiso renovado.

En segundo lugar, habida cuenta de que el Programa de Doha es un programa mundial de negociaciones, tenemos que establecer "vínculos positivos" entre las esferas de negociación.

En último lugar, aunque no en orden de importancia, nos referimos a la posibilidad de estratificar las prioridades de nuestra labor futura. Es evidente que estas prioridades no son fáciles de determinar, porque las políticas económicas y sociales difieren considerablemente de un país a otro.

No obstante, consideramos que puede existir cierta relación jerárquica entre algunos temas, conforme al espíritu y la letra del Programa de Doha para el Desarrollo. Entre ellos hay temas que ocupan un lugar central en las políticas de los países en desarrollo. Si damos una respuesta adecuada a estas cuestiones, restableceremos la confianza de todos y alentaremos a los países en desarrollo a que redoblen sus esfuerzos en las negociaciones en general.

Antes de finalizar, deseo felicitar a Camboya y a Nepal por su adhesión a la Organización Mundial del Comercio, al tiempo que exhortamos a los Miembros de la OMC a que faciliten la adhesión de Arabia Saudita, el Líbano, el Yemen, el Sudán y otros.
